

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL 6 DE OCTUBRE DE 2021 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En las condiciones determinadas por la prórroga de la Emergencia Sanitaria y el distanciamiento social obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional, siendo las catorce horas, del seis de octubre del año dos mil, veintiuno, se llevó a cabo la sesión virtual extraordinaria del Consejo Universitario en la sala <http://meet.google.com/jxf-wxch-psg>, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Mg. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector de Administrativo
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Mg. Herminia Callo Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dr. José Daniel Paliza Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Dr. Cristhian Ganvini Valcarcel, Director de la Escuela de Posgrado
Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de Promoción del Deporte
Srta. Anggie Allison Cabrera Concha, representante estudiantil
Srta. Daniela Nayeli Ibarra Mamani, representante estudiantil
Srta. Mireyha Madeley Soto Córdova; representante estudiantil
Sr. Willy Douglas Valencia Quispe representante estudiantil
Sr. Hans Anthony Quispe Jaimes representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Asesor Jurídico
Abg. Uriel Cáceres Huamán, Apoyo administrativo de Secretaría General

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión virtual del Consejo Universitario.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria General procede a solicitar dispensa de la lectura al acta de la sesión virtual ordinaria de Consejo Universitario de fecha 28 de setiembre de 2021, la misma que es aprobada por unanimidad.

II. LECTURA DE DESPACHO:

- 1. Solicita ampliación de fecha para inscripciones Ciclo Preuniversitario CPCPI Extraordinario ingreso 2022-I.
Oficio N° 897-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.
Pasa a la orden del día.**

2. **Solicita aprobación de conformación de comisión para implementación del proceso de mejora para atención de usuarios de la Universidad Andina del Cusco. Oficio N° 233-2021-VRAD-Covid-19/UAC.**
Pasa a la orden del día.

III. ORDEN DEL DÍA:

1. **Dictamen de Asesoría Jurídica N° 168-2021-COVID-19/OALI-UAC, referente al Informe Final N° 002-2021-II-TH-UAC, del Tribunal de Honor sobre procedimiento de investigación disciplinaria seguido al Mgt. Sergio Antonio López Meza, por actos de injuria y difamación en agravio del Ex Rector de la UAC, Dr. Emeterio Mendoza Bolívar.**

La Rectora de la Universidad, con anuencia del Consejo Universitario ha procedido a invitar al Mtro. Edgardo Guillermo Rivera Medina, Secretario General del SUDUAC en cumplimiento al Art. 44 del Convenio Colectivo celebrado entre la Universidad y el SUDUAC, para su participación en la audiencia en el caso del Mgt. Sergio Antonio López Meza.

La Secretaria General, procede a dar lectura al Informe Final N° 002-2021-II-TH-UAC, del Tribunal de Honor y al Dictamen N° 168-2021-COVID-19/OALI-UAC de la Oficina de Asesoría Legal, en el caso del Mgt. Sergio Antonio López Meza.

Concluida la lectura del Informe Final del Tribunal de Honor y del Dictamen Legal, se invita el ingreso a la sala de reunión virtual de Consejo Universitario al Mgt. Sergio Antonio López Meza y a sus abogados Fausto Salinas Lovón y Omar Ladron de Guevara, para que tengan la oportunidad de hacer uso de su derecho a defensa; por lo que, iniciada y concedida la palabra, pide se le conceda un tiempo de 10 minutos para él y su abogado con el objeto de sustentar su derecho de defensa, requerimiento que es concedido por el pleno; seguidamente, solicita acumular los dos expedientes que se tramitan ante el Tribunal de Honor, ante lo cual la Rectora, solicita la intervención del Asesor Legal de la Universidad para absolver el pedido del magister, quien indica; que no es posible acumular los expedientes en esta etapa, por no guardar relación dichos procesos, puesto que los informes y las opiniones tienen otro tratamiento por separado; por lo que, el pedido no es aceptado; adicionalmente, el Mgt. Sergio Antonio López Meza solicita que el Dr. José Daniel Paliza Perez se abstenga participar en los dos casos por tener conflicto de intereses, ante lo cual, el Asesor Legal de la Universidad nuevamente solicita el uso de la palabra, para manifestar que primero se analizará el caso del ex Rector; por lo que, se debe correr traslado del pedido de abstención al Dr. José Daniel Paliza Pérez, teniendo en cuenta que no estamos ante una recusación, ya que, el pleno del Consejo Universitario no tiene facultad para establecer si el Dr. José Daniel Paliza Pérez se abstiene o no de participar en este caso, siendo esa una decisión que debe adoptar; sin embargo, al momento de tratarse su caso se comunicará oportunamente al Mgt. Sergio Antonio López Meza de la decisión del Dr. José Daniel Paliza Pérez; por tanto, debemos ceñirnos solo a este punto; ante lo cual, el Mgt. Sergio Antonio López Meza pide que conste en acta lo manifestado por el Asesor Legal de la Universidad.

Acto seguido el Mgt. Sergio Antonio López Meza, por el tiempo concedido procede a sustentar sus alegatos en ejercicio de su derecho de defensa y el debido proceso, es así que, culminada su intervención, se concede el uso de la palabra a su abogado para que proceda a sustentar sus argumentos de defensa con libertad y diligencia.

Concluida la exposición del abogado del Mgt. Sergio Antonio López Meza, se les invita junto a sus abogados a abandonar la sala virtual de reunión, para luego invitar al Mtro. Edgardo Guillermo Rivera Medina, Secretario General del SUDUAC para que intervenga en la sesión conforme a las normas establecidas en la UAC y el Convenio Colectivo celebrado con la organización sindical que representa.

El Secretario General del SUDUAC inicia su participación dando lectura al Art. 44 del Convenio Colectivo vigente y luego da lectura al Art. 43; manifestando que no recibió informe o expediente alguno del Mgt. Sergio Antonio López Meza; por lo que, no podría realizar mayor argumentación, en vista que no conoce el procedimiento y no puede opinar o emitir algún comentario para ayudar a la defensa del Mgt. Sergio Antonio López Meza; posteriormente, interviene la Rectora y le recuerda que se le envió toda la documentación y antecedentes del caso y además en su momento, las resoluciones de apertura del procedimiento; ante lo cual, el Secretario General del Sindicato, indica haber recibido el expediente del proceso de la UAC y que, a raíz de esto recién se ha enterado de los hechos; sin embargo, no ha recibido ninguna petición o documento de parte del Mgt. Sergio Antonio López Meza.

Por último, el Secretario General del Sindicato antes de abandonar la sala virtual de reunión, apela a los miembros del Consejo Universitario, para que tengan a bien tomar en cuenta la parte humana, con respecto al Informe Final del Tribunal de Honor y el Dictamen Legal y que, el voto que van a emitir sea menos gravoso que permita dar una segunda oportunidad al Mgt. Sergio López Meza, pedido que formula a nombre de la organización sindical que representa.

Evaluated and analyzed the case by the plenary of the University Council and brought to a vote, it is agreed by unanimity **APROBAR** the Final Report of the Tribunal de Honor N° 002-2021-II-TH-UAC, corroborated by the Legal Dictamen of the Juridical Consultancy N° 168-2021-COVID-19/OALI-UAC and as a consequence of it **DESPEDIR** starting on 07 of October 2021 to Mgt. Sergio Antonio López Meza, ordinary teacher at full time of the School of Professional Economics of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences of the Andean University of Cusco, for not observing the principle described in the literal n) of Art. 5 of the Statute, not fulfilling his duties as a teacher provided in the literals b) and c) of Art. 149 of the same norm, and, in the literals b) and c) of Art. 29 of the General Regulation of Teachers and Heads of Practice, which qualifies as a presumed dismissal according to numeral 2) of the literal d) of Art. 154 of the Statute and configures the serious fault typified in the literal f) of Art. 25 of D.S. N° 003-97-TR. **DISPONER** se notifique al docente Mgt. Sergio Antonio López Meza, **DISPONER** la cancelación de cualquier derecho laboral que pudiera corresponder al docente Mgt. Sergio Antonio López Meza.

2. Dictamen de Asesoría Jurídica N° 169-2021-COVID-19/OALI-UAC, referente al Informe Final N° 001-2021-II-TH-UAC, del Tribunal de Honor sobre procedimiento de investigación disciplinaria seguido al Magister Sergio Antonio López Meza, por actos de injuria y difamación en agravio del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC.

La Rectora de la Universidad, con anuencia del Consejo Universitario nuevamente invita al Mtro. Edgardo Guillermo Rivera Medina, Secretario General del SUDUAC en cumplimiento del Art. 44 del Convenio Colectivo celebrado entre la Universidad y el SUDUAC, para su participación en la audiencia del segundo caso.

Antes de iniciar y dar lectura al segundo expediente, al Dictamen de Asesoría Jurídica N° 169-2021-COVID-19/OALI-UAC y al Informe Final N° 001-2021-II-TH-UAC, el Asesor Legal de la Universidad, pide intervenir para precisar que conforme solicitó el Mgt. Sergio Antonio López Meza, se debe correr traslado al Dr. José Daniel Paliza Pérez el pedido de abstención formulado en su contra, para que tenga a bien abstenerse o participar en este caso, ante ello, el Dr. José Daniel Paliza Pérez, por decisión propia solicita a la Rectora y al pleno del Consejo Universitario se le autorice abandonar la sala virtual de reunión.

Posteriormente, la Secretaria General, procede a dar lectura al Informe Final N° 001-2021-II-TH-UAC, del Tribunal de Honor y al Dictamen de Asesoría Jurídica N° 169-2021-COVID-19/OALI-UAC, correspondientes al caso del Mgt. Sergio Antonio López Meza relacionado a la denuncia del Decano de la Facultad de CEAC Dr. José Daniel Paliza Pérez.

Concluida la lectura del Informe Final del Tribunal de Honor y del Dictamen de Asesoría Legal, se invita a ingresar a la sala de reunión virtual de Consejo Universitario al Mgt. Sergio Antonio López Meza y a sus abogados Fausto Salinas Lovón y Omar Ladrón de Guevara, para que puedan hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho de defensa de su patrocinado con relación a este caso.

El abogado Fausto Salinas Lovón, hace uso de la palabra y manifiesta que el Mgt. Sergio Antonio López Meza, en esta oportunidad no ingresará a la sala de reunión virtual de Consejo Universitario; por lo que, él es el único que estará presente para este caso; ante lo manifestado, la Rectora, pone en su conocimiento que el Dr. José Daniel Paliza Pérez se abstendrá de participar en este caso, ya que, por decisión propia ha solicitado al pleno del Consejo Universitario abandonar la sala de reunión virtual.

El abogado del Mgt. Sergio Antonio López Meza, agradece a la Rectora por lo comunicado y hace un pedido al pleno del Consejo Universitario manifestando lo siguiente: *“en el Dictamen de Asesoría Jurídica N° 169-2021-COVID-19/OALI-UAC se emite la opinión respecto de este caso, que señala la sanción va a ser la misma que se ha establecido y que es más grave en caso del Dictamen N° 168-2021-COVID-19/OALI-UAC de la queja presentada por el docente Emeterio Mendoza Bolívar y, le gustaría saber cuál*

será la sanción aplicada para poder enfocar su defensa”, ante ello la Rectora solicita la participación del Asesor Legal de la Universidad, quien indica y pone en conocimiento al abogado del Mgt. Sergio Antonio López Meza, que lo aludido se refiere a un dictamen y no a una decisión, el Consejo Universitario aún no ha emitido pronunciamiento y que las decisiones no pueden ser comunicadas si no notificadas; por lo que, seguidamente, el abogado del Mgt. Sergio Antonio López Meza inicia su participación y proceda sustentar sus alegatos en ejercicio del derecho de defensa y al debido proceso de su patrocinado.

Evaluado y analizado el caso por el pleno del Consejo Universitario y llevado a votación, se acuerda por unanimidad **APROBAR** el Informe Final del Tribunal de Honor N° 001-2021-II-TH-UAC, corroborado por el Dictamen Legal de Asesoría Jurídica N° 169-2021-COVID-19/OALI-UAC; **DECLARAR** inaplicable la sanción de cese temporal sin goce de remuneraciones por 31 días al Mgt. Sergio Antonio López Meza, docente ordinario en la categoría principal a tiempo completo del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, ya que, por resolución anterior de Consejo Universitario se ejecutó su despido en base al Informe Final N° 002-2021-II-TH-UAC, corroborado por el Dictamen Legal de Asesoría Jurídica N° 168-2021-COVID-19/OALI-UAC; **DISPONER** se notifique al docente Mgt. Sergio Antonio López Meza; **DISPONER** la cancelación de cualquier derecho laboral que pudiera corresponder al docente Mgt. Sergio Antonio López Meza.

3. Aprobación de expedientes de Grados y Títulos.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad **APROBAR** los expedientes de grados y títulos de las diferentes Escuelas Profesionales y Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco.

OFICIO N° 898-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	QUISPE CARRASCO WILSON ADOLFO	TURISMO
2	JARA HUAMAN HERBERTH HENRY	TURISMO
3	RAMOS ALVAREZ JULIO CESAR	TURISMO
4	MANRIQUE VALENCIA JESUS ANGEL	TURISMO
5	LOPEZ SALAZAR FLOR DEYSSI	TURISMO
6	DIAZ PORTUGAL GUADALUPE LUCERO	TURISMO
7	PINEDO BRAVO JHON LUIS	TURISMO
8	HERMOZA APAZA HIRALY ESTRELLA	TURISMO

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	CORBACHO TRUJILLO ANGHELA LUCIA	TURISMO
2	CONDORI CHACON SHIBELLY GIOVANELA	TURISMO
3	SALIZAR QUISPE IRWIN ARTUR	TURISMO
4	ARAUJO SARAVIA PAOLA	PSICOLOGIA

OFICIO N° 899-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	MANRIQUE TACO MARY HELEN	DERECHO
2	LLANCACURO CCOLQQUE LUCERO YOJHANA	DERECHO
3	HUAMAN QUISPE KAREN TAYMIT	DERECHO
4	HOLGUINO RIVAS IVETTE ELIANA	DERECHO
5	VERA POMAR CAROLINA KAREN	DERECHO
6	SOBRINO HUARCAYA CLAUDIA LUCERO	DERECHO
7	HUALLPA ORTIZ RUTH MAGALI	DERECHO
8	LUDEÑA FARFAN NAFIS VIANNETH MILAGRO	DERECHO
9	MOGOLLON VILLANUEVA RODRIGO ALEXANDER	DERECHO
10	PALMA OLAZABAL FERNANDO JESUS	DERECHO
11	RIMACHI ESCOBEDO KATIUSKA	DERECHO
12	CURO CCAZA JHON CARLOS	DERECHO
13	SARAVIA CONTRERAS GRACIELA	DERECHO
14	PEREZ CHIRINOS GONZALO LIZARDO	DERECHO
15	DELGADO CALDERON JUAN CESAR	DERECHO
16	QUISPE PUMA CLAUDIA ALEJANDRINA	DERECHO
17	TITO DURAND RAISA MERCEDES	DERECHO
18	VALDEZ INFANTAS LUZ DANIELA	DERECHO
19	QUISPICUSI HUAMAN SHIRLEY ESTEFANI	DERECHO

20	ALVAREZ PAUCAR DYER ARLETTE	DERECHO
21	LLERENA PEREA YESSENIA ESTEFANY	DERECHO
22	CASAVARDE MONTES CARLA MARCELA	DERECHO
23	AUCCA ZEGARRA WILNORT ENMANUEL	DERECHO
24	ASTETE CERVANTES HILKA VERONICA	DERECHO
25	CAJIGAS MOREANO LUIGGI JESUS	DERECHO
26	SIERRA RONDAN WOLFFOMP KENNETH	DERECHO
27	GARCIA RIVERA MILAGROS JANETH	DERECHO
28	CHAVEZ ROJAS JEAN PIERRE DAVID	DERECHO
29	MAMANI USCAMAYTA SARELA RUTH	DERECHO
30	RODRIGUEZ MOZO MILAGROS ASUNCION	DERECHO
31	DELGADO VASQUEZ RODRIGO NICANOR	DERECHO
32	CUELLAR SULLCA NELLY	DERECHO
33	TEJADA POLANCO CESAR ALFREDO	DERECHO
34	MENDOZA PEÑA FABRIZIO JOSSEF	DERECHO
35	OQUENDO HUAMANI VIVIAN VANESSA	DERECHO
36	ASTETE COA INDIRA MAURICIA	DERECHO
37	ALCAZAR CONDORI ANDREA ALEXANDRA	DERECHO
38	ZINANYUCA RODRIGUEZ JIMY RANDAL	DERECHO
39	RODRIGUEZ MENDOZA DURDANET NURIA	DERECHO
40	SOTO ACHAHUANCO CAROLINA	DERECHO
41	PARICAHUA GONZALES MARCO ANTONIO	DERECHO
42	QUISPETERA CRUZ SUSY	DERECHO
43	CHANCO CUENTAS JEYSON HENRY	DERECHO
44	MADERA GIBAJA YUVIAMNEEY	DERECHO
45	SALAS FERRANDIZ SHELBY DANITZA	DERECHO
46	OVIEDO CORDOVA SILVIA KHAREN	DERECHO
47	OROSCO ANAYA JONATHAN WILBERT	DERECHO
48	HINOJOSA OJEDA KARLA	DERECHO
49	ESPEJO ARTEAGA ALBERTO	DERECHO
50	MESTAS DELGADO JAKELINE	DERECHO
51	LUNA HUMPIRE WENDY GIANELLA	DERECHO
52	GONGORA SANCHEZ MARIA CELESTE	DERECHO

53	ZAMBRANO ROMERO DANIELA	DERECHO
54	HUAMANI HUARCA ROLFI	DERECHO
55	CENTENO VALERIANO VICTOR JAVIER	DERECHO
56	MONZON HUILLCA YHOUMIRA VANESA	DERECHO
57	HANCO AGUILAR AARON BRYAN	DERECHO
58	FERREL CARDENAS LUDYLEYDA	DERECHO

OFICIO N° 900-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	VILCA MURIEL XIOMARA PATRICIA	DERECHO
2	CHAMPI CHAVEZ KARINA KAREN	DERECHO
3	SALAS FLOREZ YALILE INDIRA	DERECHO
4	BACA ACUÑA MARCEL ROLANDO	DERECHO
5	PEREZ MARIN YUNIOR DIONEL	DERECHO

OFICIO N° 928-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	TRELLES VARGAS RODRIGO EFRAIN	DERECHO
2	HUAMAN CONDORI ADRIAN GATY	DERECHO

OFICIO N° 929-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	ORMACHEA PACCOSONCCO ESMIT JYOANA	DERECHO
2	MENDOZA CHOQUETAPE JEANET CLOTILDE	DERECHO
3	APAZA CHUTAS RUTHFELY	DERECHO
4	BLAS ACURIO MARGIE ELLEN	DERECHO
5	VARGAS CONSEBIDA MIGUEL ANGEL	DERECHO
6	CUSIQUISPE CARRASCO RONNIE	DERECHO
7	CANDIA ESTRADA STEFANY JHOSET	DERECHO
8	LIVANO PILCO JOAN RICARDO	DERECHO

9	FLOREZ SANTISTEBAN LORINDA	DERECHO
10	ZAMBRANO CHOQUE ZAMBRI REY	DERECHO
11	CASTILLO QUISPE JUAN FIDEL	DERECHO
12	FUENTES GUAYACONZA JOSE ALVARO	DERECHO
13	FARFAN RAMOS MARICARMEN FIORELA	DERECHO
14	VALDIVIA TACURI INDIRA NOHELY	DERECHO

OFICIO N° 960-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTE DE MAESTRIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	ESCALANTE AEDO GLORIA DIANA	MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

OFICIO N° 967-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE DOCTORADO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	VALENZUELA HUAMAN CESAR JOE	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
2	CARRASCO COLQUE MARIA MERCEDES	DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
3	AVENDAÑO UCHUYA OSTWALD NESTOR	DOCTORADO EN DERECHO

OFICIO N° 968-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTE DE MAESTRIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	SEGURA BACA VALERIO ANTOLIN	MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

OFICIO N° 969-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTE DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	RAMIREZ SILVA ROY WILTHER	DERECHO

OFICIO N° 972-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	RAMIREZ GONZALES KARLA ALEXSANDRA	DERECHO
2	HUILLCA ALCCAHUAMAN JHON SANTIAGO	DERECHO
3	VARGAS DIAZ LESLIE DANIELA	DERECHO
4	PALOMINO LABRA SERGIO HEROLD	DERECHO
5	GUEVARA PAZ GIANELLA IVONNE	DERECHO
6	QUISPE CRUZ EDSON	DERECHO
7	ORTIZ DE ZEVALLOS SALAZAR LUCIA FERNANDA	DERECHO
8	HUAMAN YABAR INGRID LIBERTAD	DERECHO
9	QUINTE PACHECO ANDREA	DERECHO

OFICIO N° 973-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	OCAMPO CORDOVA VICTOR RAUL	INGENIERIA CIVIL
2	RODRIGUEZ LOVATON SONIA MILAGROS	INGENIERIA CIVIL
3	QUIRITA VARGAS ANDREA VALERIA	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	QUISPE CHOQUEMAMANI MARCO ANTONIO	INGENIERIA DE SISTEMAS

OFICIO N° 977-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	ANCHARI FUENTES JHONDER	DERECHO
2	PINEDA MONTAÑEZ SONIA YASMINA	DERECHO
3	ZUÑIGA CRUZ BETTY	DERECHO

OFICIO N° 978-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	CORNEJO GALLEGOS YOEL	DERECHO

OFICIO N° 981-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	QUIROZ PEREZ RODNEY WILSON	DERECHO
2	LUNA MERCADO NORMA MISHELY	DERECHO
3	PUENTE DE LA VEGA DIAZ YENIFER	DERECHO
4	PUENTE DE LA VEGA DIAZ ROXSANA	DERECHO
5	MANRIQUE CASTILLO JUAN LUIS	DERECHO

OFICIO N° 985-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	NINA FARFAN EDDER AGUSTIN	INGENIERIA CIVIL
2	PILCO LATORRE URSULA ANDREA	INGENIERIA INDUSTRIAL
3	PATIÑO MADUEÑO LUIS GUSTAVO	INGENIERIA CIVIL
4	HUANCA PAULLO LIZBETH SHEYLA	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	PEREZ MATHEUS JAN GABRIEL ELISBAN	INGENIERIA CIVIL
6	SOTO VIVANCO HARRY	INGENIERIA CIVIL
7	RAMIREZ GAMARRA PAOLA	INGENIERIA INDUSTRIAL
8	ZAMBRANO PAIVA BRUCE HERBERT	INGENIERIA INDUSTRIAL
9	JIMENEZ MOREANO ANAID	INGENIERIA DE SISTEMAS
10	FLORES VELASCO FIORELLA	INGENIERIA INDUSTRIAL
11	VARGAS CUITO YOHUAN	INGENIERIA CIVIL
12	QUIÑONES PAZ RICHARD JACKSON	INGENIERIA INDUSTRIAL
13	FRISANCHO COLPAERT ROBERTO ENRIQUE	INGENIERIA CIVIL

OFICIO N° 986-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTE DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	LEVITA AMAT GUILLFORD	TURISMO

TRATAMIENTO DE DESPACHO:

1. **Solicita ampliación de fecha para inscripciones Ciclo Preuniversitario CPCPI**

**Extraordinario Ingreso 2022-I.
Oficio N° 897-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR con eficacia anticipada al 24 de setiembre de 2021, la ampliación de la fecha de inscripción del Ciclo Pre Universitario Extraordinario CPCPI Ingreso 2022-I, hasta el viernes 24 de setiembre de 2021.

**2. Solicita aprobación de conformación de Comisión para implementación del proceso de mejora para atención de usuarios de la Universidad Andina del Cusco.
Oficio N° 233-2021-VRAD-Covid-19/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFORMAR la Comisión para la implementación de procesos de mejora en la atención a usuarios de la Universidad Andina del Cusco, conformado de la siguiente manera:

Presidenta:

Mgt. Magna Asiscla Cusimayta Quispe
Secretaria General

Integrantes:

Vicerrector Administrativo
Vicerrector Académico
Escuela de Posgrado
Secretaria General
Dirección de Administración
Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario
Dirección de Tecnologías de Información
Dirección de Recursos Humanos
Dirección de Admisión y Centro Pre Universitario
Dirección de Servicios Académicos
Secretarios académicos de Facultad
Directores de Escuela Profesional
Oficina de Auditoría
Oficina de Relaciones Públicas
Unidad de Mesa de Partes y trámite documentario
Unidad de Tesorería
Centro de Idiomas
Centro de Formación en Tecnologías de Información
Central de Informes

Con lo que se levanta la sesión de Consejo Universitario, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos.

Suscripción del acta de sesión extraordinaria de fecha 06 de octubre de 2021

José Daniel Paliza Perez
11:20

Suscribo el acta

Ana Elizabeth Aguirre Abarca

11:21

Suscribo el acta

Antonio Fredy Vengoa Zuñiga

11:21

Suscribo acta

Yanet Castro Vargas

11:21

Suscribo el acta

Luis Amadeo Mendoza Quispe

11:21

Suscribo el acta

Hans Anthony Quispe Jaimes

11:21

Suscribo el acta

Ricardo Fernandez Lorenzo

11:21

Suscribo el acta.

Daniela Nayeli Ibarra Mamani

11:21

Suscribo el acta

Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel

11:21

Suscribo el acta

Manuel Marco Fernandez Garcia

11:21

Suscribo acta

Juan Carlos Valencia Martinez

11:21

Suscribo el acta

Di-Yanira Bravo Gonzales

11:21

Suscribo el acta

Willy Douglas Valencia Quispe

11:22

Suscribo el acta

Fortunato Endara Mamani

11:22

Suscribo el acta

Mireyha Madeley Soto Cordova

11:22

Suscribo el acta

Anggie Allison Cabrera Concha

11:23

Suscribo el acta

Herminia Callo Sanchez de Masias

11:23

Suscribo el acta

